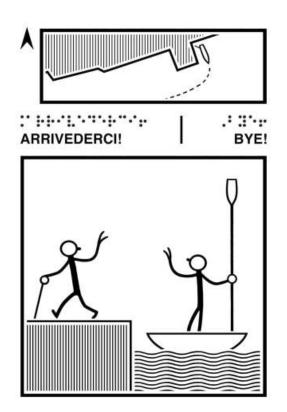
Noticias

Un cómic que se lee sin mirar



El artista Max ha creado un tebeo para personas ciegas presentado en la Bienal de Venecia.

...Apoyas las dos manos sobre el papel. Las yemas de los dedos palpan una superficie en relieve. Tocan líneas rectas y otras curvas y se siente algo que parecen dibujos abstractos difíciles de identificar. En la parte superior de cada página, hay un pequeño comentario escrito en braille: *Un viaje en barca*, dice. El resto es ilustración, una sola viñeta que guarda figuras que buscan contar una historia, pero que no son del todo inteligibles al mirar. Solo con el tacto. El lector está sintiendo el primer cómic narrativo para personas ciegas o con baja visión, un experimento primigenio que hace el arte en viñetas accesible.

«En el proceso tuve que descartar uno a uno recursos propios del cómic. Los tenía casi

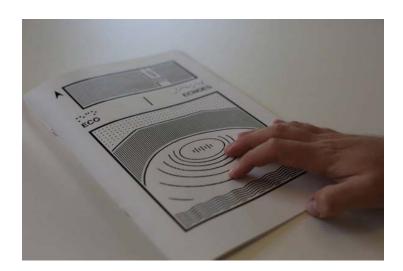
todos vetados... Trabajar con todas las restricciones posibles fue difícil, pero apasionante», cuenta el dibujante y guionista Francesc Capdevilla, conocido como Max (Barcelona, 1956). Y añade: «El tebeo exige un esfuerzo de los ciegos. No se entiende de manera automática y necesita concentración, pero parece que este paso funciona».

El proceso no fue simple. Max y Mery Cuesta, comisaria de *Catalonia in Venice* 2017, enviaron durante meses las pruebas a lectores ciegos que probaban si las partes cuadraban. Expertos como Anna Morancho, gerente de la Fundación Discapacitat Visual de Catalunya, respondían con correcciones tras probarlo: «Al principio todas las

muestras eran blancas. Las personas con poca visión no lo distinguíamos. Por eso se creó el contraste entre negro y blanco».

El resultado es un primer acercamiento todavía extraño, como aquel tren que llegaba a la estación en una de las primeras películas de los Lumière. Hoy, el canal sustituye a las vías. «Estoy esperando la respuesta de los lectores sin visión para ver si es útil y aprovechable por ese público», apunta Max, consciente de que un proceso así no pueda llegar todavía al mercado: «La tecnología actual no da para imprimir a precio razonable en relieve. La esperanza son las impresoras 3D».

Fuente: El País (noticia completa).



El cómic de Max para ciegos. David Folgueiras

Tocar el eclipse con la mano

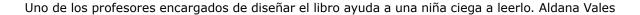


Un equipo de profesores de Estados Unidos crea con la NASA un libro táctil para que las personas con ceguera también puedan experimentar el fenómeno del eclipse de sol.

Lo llamaron «el gran eclipse estadounidense», y no era para menos. El día 21 de agosto de 2017, la Luna bloqueó momentáneamente la luz del Sol que llegaba a la Tierra y proyectó su sombra en una franja que recorrió de costa a costa los Estados Unidos. Era la primera vez en cien años que un evento de esas características ocurría en el país, por lo que la expectativa fue muy alta, tanto para los astrónomos que estudian el fenómeno como para los simples espectadores. Pero, ¿qué pasaría con las personas con ceguera u otra discapacidad visual? La NASA y un equipo de profesores diseñaron un libro táctil para que ellas también pudieran disfrutar de ese eclipse.

Bautizada Sentir los eclipses (Getting a feel of eclipses, en el original en inglés), la guía explica en sistema de lectura braille los detalles del fenómeno. A través de tres gráficos táctiles, el texto brinda una ilustración de la interacción y el alineamiento entre el Sol, la Luna y la Tierra; las distintas fases en las que se desarrolla el eclipse, y una última que representa un mapa de los Estados Unidos con la trayectoria que siguió la franja del eclipse total. También cuenta con otras actividades que ayudan a clarificar lo que sucede en estos eventos y, en la portada, con un código QR que dirige hacia una aplicación móvil que funciona como guía sobre todo el proceso.

Además, brinda información sobre el contexto. El equipo distribuyó esta guía a través de bibliotecas o escuelas a las que asisten personas con discapacidad visual. También presentaron el libro en eventos en los que entraron en contacto con la emoción y el agradecimiento de la gente. Las respuestas fueron, según Cassandra Runyon, catedrática del College of Charleston, en Carolina del Sur, «abrumadoramente positivas», con pedidos de un buen número de ejemplares.





Junto al equipo que armó la guía sobre el eclipse, Hurd tiene planes de editar ejemplares sobre pequeños cuerpos del sistema solar, como las lunas de Marte y los asteroides. Ya en 2011, la NASA publicó *Getting a feel for lunar craters*, y los nuevos planes incluyen un libro sobre meteoritos, con la difícil tarea de explicar su composición en formato táctil, y otro sobre mundos con océanos, porque la Tierra no es el único planeta que los tiene.

Fuente: El País (noticia completa).

La Unión Europea cada vez más cerca de la ratificación del Tratado de Marrakech

El 12 de julio de 2018. Esa es la fecha designada por el Consejo Europeo para la entrega en la sede de la OMPI, en Ginebra, del documento de ratificación del Tratado de Marrakech por parte de la Unión Europea. Según informó David Hammerstein (Unión Europea de Ciegos), el Grupo de Trabajo sobre Derechos de Autor del Consejo Europeo alcanzó el viernes 22 de septiembre un acuerdo sobre el marco legal para la ratificación por parte de la UE del Tratado de Marrakech. Unos días después, el 11 de octubre, se publicaron en el Boletín Oficial de la UE la directiva y el reglamento que regulan su implementación en los países que la conforman. Y unos días después, el 16 de octubre, se adoptó el calendario definitivo para la ratificación e implementación de los términos del Tratado.

Para esa fecha de 2018, los 27 países de la UE deberán haber transpuesto a sus respectivas legislaciones nacionales sobre propiedad intelectual los términos de la directiva, que son los que regulan el modo en que los términos de Marrakech serán efectivos a nivel nacional y a nivel interno de la Unión Europea, en lo que a intercambio de obras en formatos accesibles entre países miembros se refiere. Por su parte, el reglamento, el documento que regula ese mismo intercambio de obras entre países miembros de la UE y terceros países, entrará en vigor, de manera automática, el próximo 12 de octubre de 2018. En esa fecha, justo tres meses después del depósito del documento de ratificación, el Tratado de Marrakech será plenamente efectivo en la Unión Europea.

Ahora, todas las miradas apuntan a los países miembros de la UE, que aún necesitan implementar la nueva legislación sobre los derechos de autor antes de la fecha adoptada. Dentro del pequeño margen de decisión que tienen los estados sobre la

adopción de la legislación publicada, la principal decisión que deberán tomar es si incluir o no en su legislación el «derecho de compensación» a los titulares de los derechos que contempla la directiva, también conocido como *el impuesto sobre obras accesibles*...

A primeros de noviembre de este año, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte hizo público el borrador del Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, con el fin de recabar la opinión y otras aportaciones adicionales que las entidades interesadas pudieran tener sobre el texto. Este anteproyecto incluirá el articulado necesario para transponer la directiva de la UE en nuestro país, y la ONCE realizó su aportación al texto tan pronto como tuvo conocimiento de ello. Se espera que la nueva ley esté aprobada y en vigor en la primavera de 2018, lo que nos convertiría en, si no el primero, uno de los primeros países de la UE en implementar el Tratado. Debemos congratularnos de que, a día de hoy, este texto no incluye derecho de remuneración alguno. iMantengamos los dedos cruzados!

Hasta la fecha, 33 países han ratificado el Tratado. En julio de 2018 esta cifra será de, al menos, 60.

Situación de las negociaciones sobre la *Ley Europea* de Accesibilidad

En diciembre de 2015 la Comisión Europea presentó la propuesta de Ley Europea de Accesibilidad en la UE (*European Accessibility Act*, cuya denominación formal es *Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en lo que respecta a los requisitos de accesibilidad para productos y servicios) con el propósito de conseguir que la fabricación, distribución y prestación de productos y servicios accesibles en los sectores de la banca, la telefonía, los medios audiovisuales, el transporte y el comercio electrónico sea por fin un requisito obligatorio. Como es natural, esta directiva creó gran expectación entre los actores principales en materia de discapacidad, como el Foro Europeo de la Discapacidad y la Unión Europea de Ciegos (EBU, por sus siglas en inglés).*

Actualmente, la propuesta de Ley Europea de Accesibilidad de la Comisión se está negociando en el Parlamento Europeo y el Consejo, y durante más de 18 meses

ambas instituciones han estado tratando de presentar propuestas que pueden mejorarla o, por el contrario, convertirla en una legislación vaga e imprecisa. Por ejemplo, el comité del IMCO (Mercado Interior y Protección del Consumidor) del Parlamento Europeo ha presentado un informe final muy decepcionante, proponiendo enmiendas que favorecen las demandas empresariales sobre los derechos de las personas con discapacidad y las personas mayores. La EBU, en su página web, realiza un análisis detallado sobre el estado de las negociaciones y defiende su posicionamiento en favor de una ley ambiciosa con requisitos claros y vinculantes.

Puedes ampliar esta información, en inglés, en su sitio web, en el que podrás acceder también al documento de 24 páginas que la Unión Europea de Ciegos remitió a la Comisión Europea en 2016 con todas las consideraciones necesarias para hacer de esta ley un instrumento útil.

Mapped! - Igualdad de oportunidades a estudiantes con discapacidad durante su participación en el programa Erasmus +

Mapped! es un proyecto de la Erasmus Student Network (ESN), creado con el objetivo de ofrecer igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad para su participación en el programa Erasmus +. El proyecto cuenta con el apoyo de un consorcio compuesto por expertos en discapacidad, funcionarios de relaciones internacionales y representantes de estudiantes de Ahead, Jaccede.com, Unica (Network of Universities from the Capitals of Europe), la UniversidadeVigo, la Universidad de Varsovia y Erasmus Student Network France.

Mapped! es una plataforma que proporciona información sobre diversos aspectos de la movilidad enfocada a estudiantes con discapacidad. El mapa interactivo califica a las universidades basándose en los siguientes criterios: el acceso a su ubicación física, la facilidad de uso de su sitio web y la disponibilidad de servicios proporcionados a estudiantes con discapacidad. Se han mapeado más de 350 instituciones de educación superior.

El mapa está basado en el *crowdsourcing*, con un contenido generado a través de opiniones de usuarios. Esto se ha simplificado con Mapped!, una aplicación móvil disponible en Android. A través de la aplicación, cualquier persona puede buscar y enviar información sobre sus universidades en cuestión de minutos.

«Con un 0,15 %, la tasa de estudiantes con discapacidad que realizan un programa de intercambio es abismal. Con Mapped!, esperamos alentar a más estudiantes con discapacidad a que estudien en el extranjero, al brindarles la seguridad de que existen servicios accesibles para ellos en sus universidades anfitrionas», señala Thomas Pappas, miembro de la Junta de la ESN.

Mapped.eu también cuenta con un Centro de Información, donde los estudiantes pueden leer sobre las oportunidades de financiación disponibles, encontrar la información de contacto de todos los organismos relevantes en el proceso de solicitud y leer las muchas *historias de éxito* inspiradoras escritas por aquellos que lograron completar su periodo de estudio en el extranjero a pesar de su discapacidad.

La EBU lanza un nuevo video: Baja Visión: impacto y acción

«Imagina que pierdes la vista... ¿Tendrías todo lo que necesitas para adaptarte a una vida con visión reducida?»

Este nuevo video de concienciación sobre la baja visión y su impacto es parte de la campaña de la Unión Europea de Ciegos (EBU, por sus siglas en inglés) para servicios dedicados a la baja visión en Europa, que estará disponible para todas las personas con deficiencia visual que necesiten apoyo.

El video, de 20 minutos, presenta animaciones narradas combinadas con grabaciones en las que 12 europeos con deficiencia visual comparten sus experiencias de vida con baja visión.

Este proyecto de la EBU está respaldado por el Programa de Igualdad de Derechos y Ciudadanía de la Comisión Europea.

Puedes encontrar el vídeo y su transcripción en formato Word en esta página o en YouTube. Puedes leer también la noticia completa.